

INFORME SECRETARIAL: *Samaná, Caldas, dieciseis (16) de julio de 2021. En la fecha paso a Despacho del señor juez el presente proceso, le informo que el señor DIEGO CUARTAS ARANGO, topógrafo designado Dentro del termino concedido, allego INFORME PERICIAL. Sírvase ordenar.*



ALBA LIDA GIRALDO PEREZ
Secretaria Juzgado Pco. Municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Samaná, Caldas, dieciseis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION Nro. 292
PROCESO: DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: Huberto Pérez Pérez.
DEMANDADO: María Carmenza Ramírez García, Germán Ramírez García
(Herederos determinados de JUAN BAUTISTA
RAMIREZ GOMEZ).
FIDUPREVISORA y
Herederos Indeterminados de JUAN BAUTISTA
RAMIREZ GOMEZ.
Personas que se crean con derecho sobre el bien.
RADICADO: 2020-00090-00

Se dispone agregar, el informe pericial presentado por el topógrafo designado dentro del presente proceso. Dicho documento queda a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado, para los efectos del artículo 230 y 231 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 102

De la presente fecha. 19/07/2021

Secretaría 

Firmado Por:

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SAMANA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2db3a8cc689dd63d1bf738ec873dde10e906c37728185dd9628849fd6bb2945c**

Documento generado en 16/07/2021 04:34:17 p. m.